



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 260/2019

VISTO:

El Memorandum N° 257/19, emanado del bloque FPV - PJ de la Concejal María E. Duré, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 19 de noviembre de 2019, bajo el N° 928;
las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal al Concejo Deliberante; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejal María E. Duré solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo la **obra Literaria y Psicoanalítica del Licenciado en Psicología Jorge Rivadeneira;**

que el Licenciado Jorge Luis Rivadeneira, escritor local, es Psicólogo, Psicoanalista y actualmente lleva a cabo su práctica clínica en el campo del Psicoanálisis, así como en el ámbito de la Educación, ejerciendo como docente del Instituto Provincial de Educación Superior (IPES) "Paulo Freire";

que el Lic. Jorge Luis Rivadeneira actualmente escribe en revistas y diarios sobre Literatura y Psicoanálisis, siendo reconocido por sus publicaciones en Poesía "Bocanadas" (2013), "En la noche éramos penumbra" (2016). Asimismo publicó en dos Antologías: Antología de Poesía "La metáfora incompleta" (2014) y Antología de Cuentos "Vidas urbanas en Tierra del Fuego" (2015) por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) AIAS. También un libro en Prosa "La sombra de Boris" (2017);

que el autor escribió sus dos últimos libros "El odio a lo femenino y otros ensayos" sobre Psicoanálisis y la reciente edición "La lengua del sapo", libro de Poesía en el año 2019;

que el autor del libro fue ganador del concurso de cuentos "Mujer, Mujeres de Tierra del Fuego" (inédito) por la UNTDF y ha publicado artículos y ensayos en diarios como "El Sureño" y "Página 12-Rosario"; además en revistas como IDEARIO del IPES "Paulo Freire" y Lubidulia Revista de Poesía, entre otras;

que actualmente publica sobre Psicoanálisis y Literatura en el Blog Extremidades, en colaboración con colegas de diferentes lugares del País; además de participar de manera activa en seminarios, cursos y congresos nacionales de Psicoanálisis. En el presente realiza cursos de Psicoanálisis en Río Grande junto al Psicoanalista Ariel Bianconi, brindando un espacio a la comunidad;

que su último libro, "El odio a lo Femenino y otros ensayos", fue editado en el año 2019 y es una aproximación a las preguntas fundamentales de nuestra época, es una carta abierta para quienes desean estar interpelados por lo que ocurre en el entorno; es una colección de ensayos que no busca traer las respuestas definitivas, sino hacer palpitar con interrogantes;

que la reseña del citado libro fue realizada por el Lic. Luciano Lutereau, reconocido Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Diploma de Honor, el cual interpreta que el libro citado presenta interrogantes tales como ¿Por qué los hombres odian a las mujeres? ¿Por qué el siglo XXI se volvió más machista e inclemente, si todo parecía indicar que íbamos hacia una sociedad más igualitaria y progresista? ¿Cuáles son las locuras contemporáneas, que llevan a pasiones de lo imaginario, violencia y agresiones? ¿Cómo recuperar el deseo en este desconcierto?; siendo éste un libro que genera aproximación a las preguntas fundamentales de nuestra época, una carta abierta para quienes no podemos dejar de estar interpelados por lo que ocurre a nuestro alrededor;

que el libro de Poesía "La lengua del Sapo" también fue editado en el año 2019 y da cuenta de que "El yo lírico rivadeneireano desmenuza con laboriosa trivialidad la

ALEJANDRO C. NOGAR

Presidente

Concejo Deliberante

Río Grande - TDF

LIC. MABEL L. CAPARRÓS

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Concejo Deliberante

Río Grande - TDF



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

brutalidad del sinsentido cotidiano y establece con cierto criterio hedónico, la manía mimética de una autobiografía humana";
que con la publicación de sus libros, escritos en Río Grande, el Lic. Rivadeneira intenta articular la escritura al mundo de la cultura de la ciudad y de la provincia, y de esa manera traspasar las fronteras del lugar, llevando a Río Grande a otros puntos del país; que la Carta Orgánica Municipal en su artículo 45 garantiza el pluralismo de la creación cultural y estimula las manifestaciones populares distintivas, fortaleciendo la identidad provincial, regional, nacional y latinoamericana.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

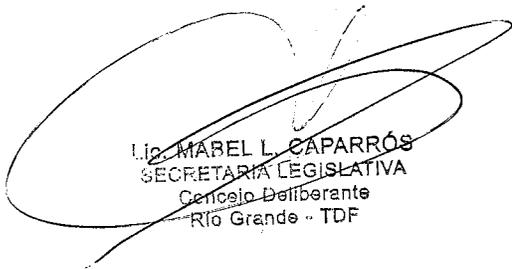
DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, Cultural, Social y Educativo la **obra Literaria y Psicoanalítica del Licenciado en Psicología Jorge Rivadeneira.**

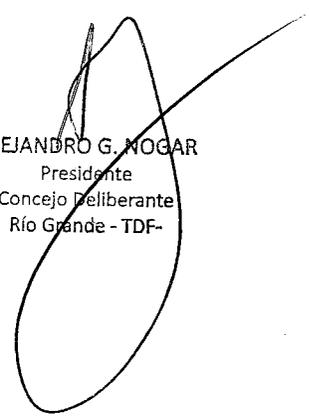
Artículo 2°.- HACER efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, al **Sr. Jorge Luis Rivadeneira**, escritor local, Psicólogo y Psicoanalista.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 19 de noviembre de 2019.
Lb/FR



Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-